

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:30 horas del día tres de Septiembre de dos mil trece, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Luis Ángel Bravo Contreras Consejero Presidente, Consejero José Luis Bueno Bello, Consejero Fernando Aguilera de Hombre y el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, así como Ericka Dávila García, Titular del Órgano de Control Interno del Instituto, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 38 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia;
- 2.-Declaración de Quórum Legal;
- 3.-Instalación de la sesión;
- 4.-Aprobación del Orden del Día;
- 5.-Discusión y en su caso aprobación del Pleno de los estados financieros correspondientes al mes de Julio de 2013, circulados previamente. Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Lic. Miguel Ángel Díaz Pedroza;
- 6.-Discusión y en su caso aprobación del Pleno respecto de la validación del formato de acceso a la Información Pública del Sujeto Obligado: Contraloría General del Estado, circulado previamente. Punto propuesto por el Consejero Presidente Lic. Luis Ángel Bravo Contreras;
- 7.-Discusión y en su caso aprobación del Pleno para celebrar Convenio General de Colaboración con el Colegio de Veracruz, circulado previamente. Punto propuesto por el Consejero Presidente Lic. Luis Ángel Bravo Contreras.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción I y 38 del Reglamento Interior, informa a los Consejeros que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz el Consejero Presidente Luis Ángel Bravo Contreras manifiesta, que tomando en consideración lo expresado por el Secretario Ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que existe quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al Secretario Ejecutivo que de lectura al orden del día, y se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario Ejecutivo da lectura al orden del día y recaba la votación del Consejo General, al respecto; la cual quedo como sigue:

| CONSEJEROS | VOTACIÓN |
|-----------------------------|-----------------|
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR |
| Fernando Aguilera de Hombre | A FAVOR |

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

2.- En relación del punto 5 del orden del día: Discusión y en su caso aprobación del Pleno de los estados financieros correspondientes al mes de Julio de 2013, circulados previamente por el Secretario Ejecutivo Lic. Miguel Ángel Díaz Pedroza, lo que se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

Los CC. Consejeros manifiestan no tener observaciones al respecto.

Consejero Presidente.- Al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyo al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo solicita a los CC. Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| CONSEJEROS | VOTACIÓN |
|-----------------------------|-----------------|
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR |
| Fernando Aguilera de Hombre | A FAVOR |

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-92/03/09/2013

PRIMERO.-Se aprueban los estados financieros del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, correspondientes al mes de Julio de 2013 y se anexan como apéndice al presente documento.

SEGUNDO.-Se instruye al Secretario Ejecutivo para su publicación en la página electrónica de este Instituto.

3.- En relación del punto 6 del orden del día: Discusión y en su caso aprobación del Pleno respecto de la validación del formato de acceso a la Información Pública del Sujeto Obligado: Contraloría General del Estado, en uso de la voz el Consejero Presidente Luis Ángel Bravo Contreras manifiesta que la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, mediante Cedula de Validación atendió el oficio número CG/UAP/065/2013 de fecha 01 de julio del presente año, signado por la L.C.E. Sarahí del C. Villa Señor Dodero en su carácter de Asesora y Titular de la Unidad de Acceso de la Contraloría General del Estado de Veracruz, por el cual solicitó al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, la validación del Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio IVAI-OF/DAJ/004/15/08/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, signado por el Director de Asuntos Jurídicos de éste Instituto, fue puesto a conocimiento de ese Sujeto Obligado la existencia de algunas imprecisiones dentro del formato a validar, acusado de recibido por esa dependencia en fecha 16 de agosto del presente año.

En respuesta a lo anterior, en fecha 21 de agosto del presente año, se recibió oficio número CG/UAIP/074/2013 de fecha 20 de agosto de 2013, signado por la L.C.E. Sarahí del C. Villa Señor Dodero, en su carácter de Asesora y Titular de la Unidad de Acceso de la Contraloría General del Estado de Veracruz, por el cual presentó nuevamente al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, el *'Formato de*

Solicitud de Acceso a la Información Pública, con los ajustes sugeridos por ésta Dirección, solicitando nuevamente su validación.

Que en términos de lo dispuesto por el numeral Décimo Primero de los Lineamientos Generales que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para elaborar el Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública para su Presentación ante las Unidades de Acceso, y demás normatividad aplicable, no existe impedimento o limitación para la modificación del diseño del formato al tenor por parte del sujeto obligado; por lo que, resulta procedente y se emitió la Cédula de Validación del formato enviado a éste Instituto por el Sujeto Obligado referido, lo que se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

Los CC. Consejeros manifiestan no tener observaciones al respecto.

Consejero Presidente.- Al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyo al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo solicita a los CC. Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| CONSEJEROS | VOTACIÓN |
|-----------------------------|-----------------|
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR |
| Fernando Aguilera de Hombre | A FAVOR |

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto seis del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-93/03/09/2013

PRIMERO.-Respecto al Formato de Acceso a la Información Pública remitido a éste Instituto por el sujeto obligado denominado **Contraloría General del Estado de Veracruz**, se desprende que **SÍ** cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

SEGUNDO.-Notifíquese el presente Acuerdo al sujeto obligado denominado **Contraloría General del Estado de Veracruz**, por conducto de la Presidencia del Consejo

4.-En relación del punto 7 del orden del día: Discusión y en su caso aprobación del Pleno para celebrar Convenio General de Colaboración con el Colegio de Veracruz, en uso de la voz el Consejero Presidente Luis Ángel Bravo Contreras manifiesta que la celebración del Convenio se realizara en términos del artículo 34,1 fracción X y 43.3 fracciones I y III de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo que se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

Los CC. Consejeros manifiestan no tener observaciones al respecto.

Consejero Presidente.- Al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyo al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo solicita a los CC. Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| CONSEJEROS | VOTACIÓN |
|-----------------------------|-----------------|
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR |
| Fernando Aguilera de Hombre | A FAVOR |

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto siete del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-94/03/09/2013

PRIMERO.-Se autoriza la celebración del Convenio General de Colaboración con el Colegio de Veracruz en términos del artículo 34,1 fracción X y 43.3 fracciones I y III de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo realizar el trámite para su firma y para los efectos legales correspondientes.

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día de su inicio.

Luis Ángel Bravo Contreras
Consejero Presidente

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Consejero del IVAI

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario Ejecutivo

Ericka Dávila García
Titular del Órgano de Control Interno